

MA LAB

Despacho de la Administración General

Panamá, 28 de junio de 2022
AG-600-2022

REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	Sayurus
Fecha:	29/6/2022
Hora:	11:59 am

Licenciada

MARIA G.DE GRACIA.

Jefa del Departamento de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental Encargada
Ministerio de Ambiente
E. S. D.

Estimada Licenciada:

En respuesta a la **Nota DEIA-DEEIA-UAS-0102-1406-2022**, recibida en este despacho el 14 de junio de 2022, en relación a la Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, denominado: "HACIENDA COROTU" a desarrollarse en el corregimiento de Santa Lucia, distrito de Remedios, provincia de Chiriquí, cuyo promotor es HACIENDA COROTU, S.A., se remite el informe del estudio elaborado por personal técnico de la Oficina regional de ARAP Chiriquí.

Notificarle que la evaluación en campo coordinada por la Regional de Mi Ambiente en Chiriquí se realizó el 24 de junio del corriente, por este motivo el retraso del mismo.

Sin otro particular, nos suscribimos

Atentamente,


CARLOS CASTROS
Administrador General, encargado



CC/rf/
c.c. Expediente
Archivos

UNIDAD AMBIENTAL
INFORME DE EVALUACIÓN DEL EsIA DEL PROYECTO
“HACIENDA COROTU”

CATEGORÍA II

ARAP-CH-CT-082-2022.

Ubicación:	Comunidad del Salao, corregimiento de Santa Lucia, distrito de Remedios y Provincia de Chiriquí.
Nº nota de Mi Ambiente:	DEIA-DEEIA-UAS-0102-1406-2022/ DRCH-1651-06-2022 (Ministerio de Ambiente Regional de Chiriquí)
Promotor:	HACIENDA COROTU S.A
No. de Expediente:	DEIA-II-F-037-2022
Fecha de Inspección:	24 de Junio 2022
Participantes:	Inspector Amilcar Camacho ARAP, Personal de Mi Ambiente, UAS, y Consultores.

Objetivos

1. Evaluar el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto (EsIA).
2. Inspeccionar el área a desarrollar del proyecto propuesto.
3. Validar los objetivos y alcances del EsIA.
4. Verificar si cumple con los Criterios de Protección Ambiental.
5. Elaborar el informe de evaluación e inspección del EsIA.

Metodología

- Leer y analizar el documento del Estudio de Impacto Ambiental presentado.
- Recorrer y observar el área del proyecto donde se propone desarrollar la obra.
- Obtener datos que servirán de base para corroborar información y elaborar el informe de evaluación e inspección del EsIA (GPS, cámara fotográfica, mapas, planos, etc.)
- Discutir la información del documento versus la información de campo entre el promotor, consultor y unidades ambientales regionales de MiAmbiente y otras instituciones participantes.
- Estructurar de forma escrita el informe de Evaluación e Inspección del EsIA.



Descripción General del Proyecto

La Empresa promotora Hacienda Corotú, S.A., pretende el desarrollo de un Proyecto bajo diferentes Normativas de construcción, este Proyecto ha sido llamado HACIENDA COROTÚ, el cual comprende un total de nueve Fincas, debidamente registradas, divididas en dos zonas de construcción: la primera llamada Zona de Golf, y la segunda Zona de Marina; la superficie total de las nueve fincas suma 113 ha + 9530 m² + 70 dm², el área que ocupará la construcción del Proyecto será de una superficie total de 113 ha + 2,928.50 m², las denominadas zonas de desarrollo de construcción son:

- Zona Golf: se demarcarán lotes unifamiliares, Dúplex, condominios, hotel de 100 habitaciones, villas, viviendas adosadas, almacenes, boutique, casa club, anfiteatro, áreas deportivas, área de piscinas, plataforma de relajación, calles asfaltadas, aparcamientos subterráneos, parque infantil, capilla, jardín botánico, huerto, campo de golf, helipuerto, clínica.

- Zona Marina: la cual comprenderá condominios, viviendas unifamiliares; todas estas infraestructuras serán dotadas con los servicios básicos, como agua potable, tanque de reserva, sistema para el manejo de las aguas residuales y desechos sólidos, calles asfaltadas, sistema de desagües fluviales y tendido eléctrico.

El Proyecto será abastecido de agua potable que se obtendrá de ocho pozos en total, seis se encuentran ya perforados y dos que serán perforados a futuro; estas aguas tendrán un tratamiento de potabilización, para el consumo humano. Las piscinas del Proyecto serán abastecidas de igual modo del agua de dichos pozos. El campo de golf será regado principalmente en la época de verano y esporádicamente para el invierno, por lo que el agua utilizada será obtenida de las descargas de las depuradoras, las balsas o en caso necesario del Río Salado.

El Proyecto contemplará en el campo de golf la construcción de cuatro (4) balsas estratégicamente ubicadas, aprovechando la topográfica del lugar y los desagües naturales y pequeñas quebradas de inviernos, de modo que dichos afluentes de agua en esta época las abastezcan por gravedad aprovechando la topografía, sin embargo, en época de verano las balsas serán abastecidas de las aguas generadas de las depuradoras. Como hemos mencionado en caso de ser necesario.

El área de construcción total es de 113 ha + 2,928.50 m² de las 113 ha + 9530 m² + 70 dm², que conforman la suma total de las superficies de las Fincas. Es importante ESIA, CAT II, "HACIENDA COROTÚ" 11 indicar que la Marina y Club Náutico mencionados en el plano de uso de suelo adjunto, no formarán parte del EsIA.



El Proyecto se desarrollará sobre parcelas con topografía irregular; la vía principal de acceso al área de la obra tendrá una servidumbre de 21.20 m, las vías internas el caso de la zona marina serán de 12.80 m y en la zona de golf serán de 14.20 m basándose en las especificaciones técnicas establecidas por el MOP.

El desarrollo del Proyecto contemplará la construcción de dos puentes: uno para todo tipo de vehículo y otro para carritos de golf, ambos sobre el río Salado, ya que el campo de golf es atravesado por el río.

El campo de golf contará con dos tipos de caminos por donde transitarán los carritos que utilizarán los jugadores, el camino principal será el que bordea el campo, el cual será de 5 metros de ancho por 4,975 metros de largo; mientras que los internos serán de 2.5 metros de ancho por 3,645 m de largo (ver plano de caminos de campo de golf).

Los espacios públicos estarán formados por parques, áreas de piscinas, áreas deportivas, campo ecuestre, anfiteatro, áreas verdes y jardín botánico, entre otros los cuales ofrecerán a los visitantes todas las comodidades y facilidades para obtener un ambiente de relajación dentro del Proyecto. El centro ecuestre estará conformado por 35 caballerizas, sin embargo, de forma permanente se mantendrán ocupados de cuatro (4) a seis (6) caballerizas. Las heces de los caballos serán utilizadas para la elaboración de abono orgánico el cual será utilizado en el jardín botánico.

La clínica que se pretende establecer será de medicina general y apartamentos para la tercera edad. El helipuerto se utilizará de forma esporádica y cumplirá las normativas aplicables para su construcción y operación. ESIA, CAT II, "HACIENDA COROTÚ" 12 Para el desarrollo del Proyecto se tiene previsto un presupuesto de cuarenta millones de balboas (B/. 40,000,000.00) que incluye la etapa de planificación, construcción e inicio de operación.

Observaciones en campo:

El día 24 de junio de 2022, visitamos el área del proyecto en compañía de funcionarios de MIAMBIENTE y las Unidades Ambientales Sectoriales de las Instituciones competentes.

La Hacienda Corotú, tiene una topografía irregular pude observar colinas y áreas bajas planas también existen corrientes de agua en pequeñas cañadas y es atravesada por el Río Salado.

Expediente 686, Unidad Ambiental-ARAP.
Proyecto HACIENDA COROTU
Promotor HACIENDA COROTU S.A
Fecha de Elaboración: 27 DE JUNIO DE 2022



El sitio que se denomina en el estudio como campo de Golf actualmente está sembrado con pastos mejorados y dividida en varios potreros, por cercas eléctricas, donde pude ver ganado bovino de diferentes tamaños.

Dentro de la misma existen caminos, cubiertos de material pétreo y sus respectivas cunetas.

Existen también palmas Reales y vegetación característica del bosque seco tropical con plantas epífitas abundantes.

Las áreas elevadas de la Hacienda tienen un gran valor paisajístico y en general el sitio posee una gran belleza natural.

Los promotores del proyecto, nos mostraron los sitios y las actividades que se desarrollaran en ellos.

En el lugar se construirá una planta de tratamiento muy bien estructurada, donde las aguas después de tratadas pasaran a fuentes hídricas existentes en el entorno.

Observamos junto a carretera Interamericana, El Rio Salado y una Quebrada que es utilizada por la comunidad aledaña, EL María, como fuente de agua para satisfacer las necesidades básicas de la población.

Luego nos trasladamos al sector denominado Zona Marina, después de cruzar la carretera Interamericana, ingresamos en un predio cubierto de pasto a un costado del Rio Salado, el cual cuenta con un bosque de galería, dentro de la Zona de Amortiguamiento que en plano es de 10 metros.

Coordenadas de referencias.

Punto	ÁREA	Este	Norte
1	GOLF	413,683.9	911,192.3
2	GOLF	413,857.3	911,147.4
3	GOLF	413,351.2	911,157.2
4	MARINA	415,521.1	909,510.2
5	MARINA	415,758.8	909,724.1



Consideraciones al estudio

1. Observo una planta de tratamiento, con especificaciones que deben seguirse.
2. En el Estudio se menciona que la marina será objeto de otro EsIA.

Legislación Aplicable

1. Ley 44 de 2006 que crea la ARAP
2. Decreto No 35 ley de aguas
3. Reglamento Técnico DGNTI.COPANIT calidad de aguas
4. Decreto No 108 instalaciones de servicios sanitarios
5. Resolución No AG-026-2002 descargas de aguas residuales

Solicitud de Ampliación

- Es importante saber si los residentes en el María, están conscientes que parte de las aguas tratadas irán a su fuente de abastecimiento hídrico.

Recomendaciones

1. Colocar barreras para retener sedimentos en la fase de construcción.
2. Para evitar futuros problemas con la comunidad vecina, recomendamos cambiar el sitio de disposición de aguas servidas junto al área poblada.

Conclusiones

1. Esta iniciativa es definitivamente innovadora en materia turística, en la Provincia de CHIRQUI
2. Contribuirá económicamente con el progreso del Oriente de la Provincia.



3. En materia de cuidado del RECURSO ACUATICO, el proyecto propuesto no impacta significativamente el ecosistema, por lo que NO OBJETAMOS su realización.

Firmas

Elaborado Por:

Amilcar Camacho
Inspector de Recursos Acuáticos



Registro Fotográfico



Visita a el area del proyecto.



Equipo tecnico analizando el bosquejo del proyecto en el sitio, previo al recorrido de evaluación.



Vista del Rio El Salao



Vista panorámica.

